

ESCUELA TIC 2.0



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

Coordina: Juan Luis Marín

1. Introducción

En el curso 2005 nos aprobaron el proyecto de *Centro TIC*. Fue concedido y se ha ido completando la informatización del centro. Este plan estratégico está dirigido al alumnado del centro preferentemente de la ESO, aunque los recursos estarán disponibles para todo el alumnado del centro, el proceso progresivo de dotación nos irá llevando a la universalización del mismo.

El Instituto tiene una dotación informática suficiente para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente y discente. Sus características son:

- Aulas Escuela TIC 2.0 para la ESO y Bachillerato. Estas aulas poseen pizarras digitales, ordenador de Profesor/a.
- 3 aulas informatizadas completamente un ordenador por cada dos personas y cañón de proyección.
- Red WIFI y cableada en todo el Centro.
- Cañones (proyectores de video) de Proyección en el Salón de Actos, Biblioteca, 7 Aulas.
- Plataforma Educativa Helvia y web propia del centro como elemento de comunicación, de información, recursos digitales para el profesorado que permite al profesorado comunicarse fácilmente con el alumnado y compartir recursos digitales relacionados con la formación de los mismos.

2. Objetivos

1. Familiarizar al profesorado con las herramientas de trabajo referidas a los Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Actualizar los equipos en la medida de las posibilidades presupuestarias del centro.
3. Mantener la actualización tecnológica del centro.
4. Servir como centro de referencia en formación y uso en nuevas tecnologías.
5. Realizar actividades de formación avanzada, para los miembros de la Comunidad Educativa, en las nuevas tecnologías.
6. Formar al conjunto de la Comunidad Educativa en el uso de la plataforma PASEN, que facilita la gestión académica y favorece el flujo de información entre docentes y las familias, constituyendo un punto fundamental que garantiza el control sobre el proceso de aprendizaje.
7. Favorecer la autoformación del alumnado y sector de familias usando los materiales didácticos creados por el profesorado del centro o asumidos de otras fuentes.



8. Enseñar al alumnado que el aprendizaje se basa en la colaboración entre personas y que todas pueden aportar parte de información en la resolución de problemas, para construir un cuerpo de conocimientos coherente, específico y demostrativo sobre un determinado tema.
9. Incorporar las nuevas tecnologías en igualdad de condiciones para alumnos y alumnas.
10. Garantizar el acceso a las nuevas tecnologías a los miembros de la Comunidad Educativa de forma igualitaria para compensar deficiencias sociales que pueden acarrear el analfabetismo tecnológico de determinados sectores de la población.
11. Seleccionar, del conjunto de opciones que aportan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las más útiles de partida para la formación y familiarización del conjunto de la Comunidad educativa, para poder pasar después a un uso y dominio pleno de todas ellas.
12. Familiarizar al alumnado con las nuevas tecnologías como instrumento de aprendizaje.
m) Crear lazos de comunicación vía *nuevas tecnologías* con otros países, comunidades etc. Para que de esta manera facilitar el conocimiento y comprensión de otras formas de cultura y creación de un espíritu de paz y concordia entre las personas.
13. Aprender a seleccionar la información imprescindible del conjunto de la inmensa cantidad que se encuentra a nuestra disposición en internet.
14. Formar adecuadamente en las diferentes herramientas básicas informáticas que permitan el funcionamiento de las actividades propuestas.
15. Asesorar al alumnado y a las familias sobre el proceso de aprendizaje llevado a cabo utilizando las nuevas tecnologías.
16. Conseguir una mejora en el rendimiento del alumnado en cuanto al desarrollo de los currículos escolares mediante el uso de las nuevas tecnologías.
17. Favorecer la diversidad y por tanto la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Las nuevas tecnologías facilitan el tratamiento personalizado del alumnado.
18. Permitir las adaptaciones específicas individualizadas según las características de cada alumno o alumna.

3. Plan de Formación "Integración de la TIC en el centro"

Para la consecución de los objetivos del *Plan Estratégico Escuela TIC 2.0*, la mayor parte del profesorado del Centro se ha involucrado en el Plan de Formación "Integración de las TIC en los Centros docentes". Los objetivos concretos que se persiguen en dicho Plan son los siguientes:

1. Desarrollo y/o búsqueda de materiales digitales útiles en el aula.
2. Creación y/o uso de presentaciones en la práctica docente (para los más avanzados).
3. Conocimiento de la Plataforma Séneca y de las posibilidades que ofrece.
4. Elaboración de materiales útiles para la comunidad educativa y que serán insertados en la web del Centro y/o Blogs del profesorado.
5. Uso de blogs y otros entornos digitales como recurso para la práctica docente.
6. Uso de pizarras digitales y cañones de proyección en el aula.

4. Compromiso digital

- a. Ofrecer una educación de calidad que prepare para asumir con eficacia las responsabilidades en la sociedad actual.
- b. Fomentar en el alumnado los valores de respeto, responsabilidad y tolerancia como ejes fundamentales de la educación en general y de la digital en particular.
- c. Comprometerse, en el entorno escolar, a garantizar una navegación segura en Internet bajo el filtrado de los contenidos de forma conveniente.
- d. Mantener entrevistas con las familias y fomentar el uso de la tutoría digital.
- e. Asegurar la gestión y el cumplimiento de las normas establecidas sobre el uso del material informático.
- f. Facilitar habilidades y estrategias necesarias preventivas para mejorar la convivencia en las aulas y por extensión en la red.
- g. Tratar con respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
- h. Fomentar la formación del profesorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación y su integración en la práctica docente.
- i. Propiciar la creación de "nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje", para cambiar los papeles tradicionales de profesorado y alumnado, haciendo de las TIC no sólo un recurso didáctico más, sino un instrumento valioso para la formación del alumnado.
- j. Asegurar el acceso a las nuevas fuentes de información y recursos.
- k. Utilizar nuevos canales de comunicación (Plataforma Helvia, correo electrónico, blogs,...) que permitan intercambiar trabajos, ideas, experiencias...
- l. Crear recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas WEB, blogs, aplicaciones de maquetación, presentaciones...
- m. Utilizar aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas WEB, visitas virtuales,...
- n. Evaluar su desarrollo anualmente por medio de los indicadores que establezca el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.